Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretaria de Flota Vehicular

USHUAIA, 04/05/2022

VISTO, el Expediente N° MFP-E- 28145-22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita el "Arme y desarme de cubiertas, reparación con parches, alineación y balanceo de vehículos oficiales pertenecientes a la Subsecretaría de flota vehicular perteneciente a la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Finanzas Publicas" con el objetivo de que las áreas solicitantes puedan disponer de los vehículos en condiciones de uso y favorecer el cuidado de los móviles del Estado Provincial, y en cumplimiento de lo establecido en Ley Provincial Nº 1015, artículo 18 inciso L, Decreto Provincial Nº 674/11, y Resoluciones O.P.C Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que a orden dos (2), obra la Nota fundada, que cuenta con la anuencia del Subsecretario de Flota Vehicular, mediante la cual expone la necesidad y se solicita la autorización, para proceder a la adquisición de servicios de los vehículos oficiales en cuestión.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de Gastos Para Flota Vehicular - MFP", aprobado mediante Decreto Provincial Nº 168/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 artículo 32.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 417/20 y su modificatoria 05/22 - Anexo I y N° 2840 - Anexo I, y Resoluciones de la O.P.C. Nº 17/21, Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 263/20 y N° 05/22 - Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

G.T. F
C.A.O.

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa Nº 000029/2022, responsable de Administración Financiera-RAF-1116, según Nota de Pedido Nº 35- 1116 - EJ:2022 para "Arme y desarme de cubiertas, reparación con parches, alineación y balanceo de vehículos oficiales pertenecientes a la Subsecretaría de flota vehicular perteneciente a la Secretaría de Hacienda,

///...2

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretaria de Flota Vehicular

.../// 2

Ministerio de Finanzas Publicas" con objetivo de que las áreas solicitantes puedan disponer de los vehículos en condiciones de uso y favorecer el cuidado de los móviles del Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el formulario de cotización adjunto como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Remitir la Solicitud de Cotización Nro - 29 - Ejer - 2022 - Raf - 1116, para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompra@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°. - El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SS.F.V MFP. N° **28** /2022.

G.T. F
C.A.O.

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005E

ANEXO I - RESOLUCIÓN SS.F.V. MFP N° 28/2022

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00029/2022
Pieza Administrativa E Nro. 28145- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 04/05/22**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 11/5/2022 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Los servicios los coordinará la Ss. de Flota Vehicular con el proveedor
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ARME O DESARME VEHICULO. UNIDAD**			
>>	Arme y desarme de cubiertas de automóvil (Cant. X 75 vehículos - 4 por cada uno).	300.00		
2	**ARME Y DESARME DE CUBIERTAS CAMIONETA. UNIDAD**			
>>	Arme y desarme de cubiertas de camionetas (Cant. X 75 vehículos - 4 por cada uno)	300.00		
3	**PARCHE CAMARA VIAL. 1**			
>>	Parches de cubiertas (Cant. X 30)	30.00		
4	**ALINEACION AUTOMOVIL. UNIDAD**			
>>	Alineación automóvil (Cant. X 75)	75.00		
5	**BALANCEO DE CUBIERTAS. UNIDAD**			
>>	Balanceo de automóvil (Cant. X 75- 4 por cada uno)	300.00		
6	**ALINEACION PICK UP. UIDAD**			
>>	Alineación camioneta (Cant. X 75)	75.00		
7	**BALANCEO DE CUBIERTAS DE CAMIONETAS. UNIDAD**			
>>	Balanceo de camioneta (Cant. X 75 - 4 por cada uno).	300.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

ANEXO I - RESOLUCIÓN SS.F.V. MFP N° 28/2022

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00029/2022
Pieza Administrativa E Nro. 28145- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 04/05/22**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 11/5/2022 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Los servicios los coordinará la Ss. de Flota Vehicular con el proveedor
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Las facturas serán canceladas según Decreto Provincial N° 674/11, a los 30 días de su conformidad.
Plazo de Entrega:	A coordinar con la Ss. de Flota Vehicular.
Mantenimiento de Oferta:	30 días.
Lugar de Entrega:	A coordinar con el proveedor.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/05/2022 a las 13:00 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia,San Martin N° 450, 2° piso-Oficina 73 o al correo oficial: caoliva@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia,San Martin N° 450, 2° piso-Oficina 73 o al correo oficial: caoliva@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular